



GUÍA DOCENTE 2014-2015
DERECHO EMPRESARIAL

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO EMPRESARIAL

Titulación

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Código

5528

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ENTORNO JURÍDICO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

ROSA SIMÓN RODRIGUEZ Despacho 1039 e-mail Rmaria@ubu.es

4.b Coordinador de la asignatura

ROSA SIMÓN RODRIGUEZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º Curso 1º Semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

8.1 Competencias específicas

CD5 Entender los principios del Derecho y relacionarlos con los conocimientos de la empresa y de la gestión

CA1 Aprender a aprender: identificar cuándo, cómo y dónde es necesario adquirir nuevos conocimientos y habilidades en el ámbito de la administración y dirección de empresas

8.2 Competencias genéricas/transversales

CG1 Capacidad de análisis y síntesis

CG2 Capacidad de organizar y planificar

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

CG11 Toma de decisiones

CG15 Habilidades para trabajar en grupo

CG20 Compromiso ético

CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

9.1.- Objetivos docentes

Conocimiento de la regulación básica relativa a las principales instituciones civiles relacionadas con la administración y dirección de empresas.

Conocimiento de la configuración básica de la empresa y del empresario y de las obligaciones y contratos con especial referencia a los contratos básicos del tráfico jurídico empresarial.

Conocimiento de las reglas básicas de la responsabilidad del empresario, y de su responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

DERECHO EMPRESARIAL

1.- Derecho Empresarial

- 1.- Concepto y fuentes.
- 2.- La persona física empresaria.
- 3.- La persona jurídica: asociaciones, fundaciones y sociedades civiles. La comunidad de bienes.
- 4.- Especial referencia a las empresas familiares.

2.- Las fuentes de las obligaciones

- 1.- Su regulación en el Código Civil.
- 2.- La voluntad unilateral como fuente de las obligaciones. La oferta pública.
- 3.- Los cuasicontratos.

3.- La responsabilidad extracontractual

- 1.- Concepto y elementos. Tipos de responsabilidad.
- 2.- Responsabilidad del empresario.
- 3.- Responsabilidad por productos defectuosos.

4.- Derecho general de los contratos

- 1.- Requisitos del contrato.
- 2.- Formación y perfección del contrato. La publicidad.
- 3.- Contenido y eficacia del contrato.
- 4.- Las condiciones generales de la contratación.
- 4.- La protección de los consumidores y usuarios.

5.- La responsabilidad contractual

- 1.- El incumplimiento de las obligaciones.
- 2.- El incumplimiento del contrato.
- 3.- El retraso en el cumplimiento de las obligaciones.
- 4.- Medidas de protección del crédito.
- 5.- En particular, la garantía hipotecaria.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DÍEZ PICAZO, Luís, Sistema de Derecho Civil II, TECNOS, Madrid,
LACRUZ BERDEJO, Jose Luís, Nociones de Derecho Civil Patrimonial, BOSCH, Barcelona,
LASARTE ALVÁREZ, Carlos, Curso de Derecho Civil Patrimonial, TECNOS, Madrid,
LASARTE ALVÁREZ, Carlos, Principios de Derecho Civil (2 y 39, MARCIAL



PONS, Barcelona,
MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Carlos (coordinador), Curso de Derecho Civil II,
COLEX, Madrid,
REGLERO CAMPOS, Fernando, Lecciones de Responsabilidad Civil, ARANZADI,
Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG4 CG21 CD5	30	30	60
Clases practicas (I): Seminarios y debates	CG1 CG2 CG4 CG9 CG20 CG21 CD5 CA1	10	30	40
Clases prácticas (II): Exposiciones públicas Asistencia tutorías obligatorias	CG1 CD5	10	6	16
Pruebas de evaluación	CG1 CG2 CG4 CG9 CA1	4	30	34
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

En aras de potenciar la evaluación continua de los conocimientos adquiridos, el sistema de evaluación es el siguiente:

1º.- La nota final de la parte teórica es la media de la nota obtenida en cada uno de los tres test (20%+20%+20%).

La nota final de la parte práctica es la media de la nota obtenida en cada uno de los tres trabajos prácticos sometidos a evaluación (40%).

2º.- Examen final primera convocatoria:

- Deben realizar el examen teórico quienes no se hayan presentado a los test y quienes hayan obtenido en ellos una nota media inferior a 5. La calificación aquí obtenida constituye el 40% de la calificación final.
- Deben hacer el examen práctico quienes no hayan realizado las prácticas que contaban para evaluación, previamente comunicadas, y quienes hayan obtenido en ellas una nota media inferior a 5. La calificación aquí obtenida constituye el 40% de la



calificación final.

3º.- Examen final segunda convocatoria:

- Deben realizar el examen teórico los alumnos que no hayan superado la teoría en la primera convocatoria. La calificación aquí obtenida constituye el 40% de la calificación final.
- Deben realizar el examen práctico los alumnos que no hayan superado la parte práctica en la primera convocatoria. La calificación aquí obtenida constituye el 40% de la calificación final.

Procedimiento	Peso
Examen test 1	20 %
Examen test 2	20 %
Examen test 3	20 %
Practicass	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de evaluación excepcional se unificarán los procedimientos de test continuos por un examen teórico-práctico, y se entregarán los trabajos prácticos que se determinen para garantizar la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

PLATAFORMA MOODLE
Tutoría presencial
Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

Según lo establecido por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

14. Idioma en que se imparte:

Español